

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 24 DE MAYO DE 2016**

NUMERO: 132

HORA COMIENZO: 09:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 10:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. María Consolación Pons Monserrat

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. Guillermo Mascaró Llinás

AUSENTES:

D. Antoni Matas Blanch

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

ORDEN DEL DIA:

1. Servicio integral de recogida de envases, papel, cartón y vidrio
2. Solicitud de compra de contenedores de carga trasera para los grandes generadores
3. Información del Consell Insular de Mallorca relativa a la finalización del servicio de recogida selectiva
4. Ruegos y preguntas
5. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Servicio integral de recogida de envases, papel, cartón y vidrio

De acuerdo a la solicitud del Consejo de Administración del mes pasado, el Gerente hace entrega del informe sobre la Propuesta para la Gestión del Servicio de Recogida Selectiva en el Término Municipal de Santanyí, en el que entre otros se cuantifica el servicio en base a 5 años y además, se detalla un calendario a cumplir para que si el servicio fuese definitivamente encomendado a la Empresa Municipal, debería cumplirse con el fin de que en los primeros meses del año 2017, el servicio pueda realizarse con suficientes garantías.

El Presidente entiende que el servicio debería planificarse con más tiempo y así poder analizar diversas opciones y tomar una decisión sin prisas. También considera que el poder ampliar los años a repartir las inversiones y gastos, que la empresa lo ha hecho en 5, podría suponer una disminución en el esfuerzo económico a realizar por el Ayuntamiento. Por ello propone que en el próximo Consejo de Administración se presente un nuevo informe, en el que se tenga en cuenta una ampliación en la amortización de las inversiones, más allá de los 5 años propuestos por la empresa.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 2º Solicitud de compra de contenedores de carga trasera para los grandes generadores

El Presidente indica la necesidad de adquirir un número de contenedores de carga trasera para los grandes generadores, por reposición de los rotos e inservibles, por lo que pregunta a la empresa municipal sobre la posibilidad de hacerse cargo de dicha compra a través de su presupuesto.

El Gerente comenta que el presupuesto del 2016, no contempla la adquisición de contenedores y que los excedentes presupuestarios disponibles están comprometidos en su totalidad, por lo que en caso de que se considere que sea la empresa municipal la encargada de la compra de éstos, debería contar con la financiación suficiente.

El Presidente propone que la empresa municipal solicite los presupuestos necesarios con el fin de que posteriormente sea el Ayuntamiento, el encargado de solicitar y pagar los contenedores

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 3º Información del Consell Insular de Mallorca relativa a la finalización del servicio de recogida selectiva

El Gerente comenta el correo electrónico recibido del Consell Insular de Mallorca en relación a los contenedores que el Ayuntamiento de Santanyí se hará cargo a partir del 1 de junio, y que hasta entonces era propiedad del primero.

"Per això, us recordam el contingut de la clàusula sisena de cessió definitiva de contenidors signada per la vostra corporació: "El municipi serà responsable d'esborrar i substituir els rètols on hi aparegui el nom de la institució insular que s'haurà de canviar per la retolació municipal que pertoqui", per tant, a partir del 31 de maig de 2016 la retolació dels iglús (logotip institucional, telèfons d'informació, incidències, avaries ...etc) ha de fer referència a l'entitat municipal.

Dado que hasta la fecha el Ayuntamiento viene negociando distintos aspectos de la recogida selectiva, pone en conocimiento este hecho, para que se tomen las medidas oportunas al respecto.

El Consejo de Administración agradece la información del Gerente.

PUNTO 4º Ruegos y preguntas

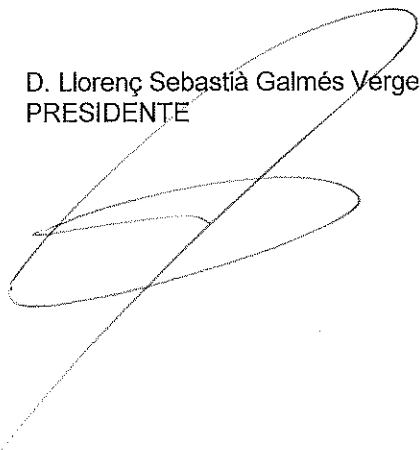
No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 5º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE



D. Guillermo Mascaró Llinás
SECRETARIO ACCIDENTAL

